

su Iglesia, y los juicios que ejerce con ella; y no cesaremos de orar para que el Señor la dé Pastores ilustrados igualmente que ejemplares, pues por no haber habido muchos revestidos de estas cualidades, ha sido tan indignamente destruido el rebaño rescatado á tan alto precio.

---

---

## HISTORIA

DE LAS

### VARIACIONES DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES.

---

#### LIBRO PRIMERO.

DESDE EL AÑO DE 1517 HASTA EL DE 1520.

---

#### RESÚMEN.

Principio de las disputas de Lutero. Sus agitaciones. Se somete á la Iglesia y al Papa. Funda su Reforma en la justicia imputada: sus proposiciones inauditas; su condenacion. Su cólera, sus furiosas amenazas, sus vanas profecías, y los milagros de que se jacta. El Papado, segun él, debe caer repentinamente sin violencia. Promete no permitir que se tomen las armas en defensa de su Evangelio.

I.— *Se deseaba hacia ya muchos siglos la reforma de la Iglesia.*

Hacia muchos siglos que se deseaba la reforma de la disciplina eclesiástica: « ¡Quién me diera ver antes de morir, decia san Bernardo, á la Iglesia de Dios como estaba en los primeros dias ! » Si este santo hombre tuvo alguna cosa de que lamentarse al tiempo de morir, fue de no haber visto un suceso tan feliz. Lloró toda su vida los males de la Iglesia: no cesó de manifestárselos á los pueblos, al clero, á los Obispos, y á los Papas mismos; ni temia hacerlos presentes tambien á sus monjes, que al considerarlos se afligian con él en su soledad, y alababan tanto mas la bondad divina, por haberles atraido al claustro, cuanto mayor era la corrupcion en el mundo. Aumentáronse los desórdenes todavia mas en lo sucesivo; ni la

<sup>1</sup> Bern. Epist. 257 ad Eugen. Papam; nunc 238, n. 6.

Iglesia romana, la madre de las iglesias, que por nueve siglos enteros, observando la primera con una exactitud ejemplar la disciplina eclesiástica, la mantenía en todo su vigor por todo el universo, estaba exenta del mal; y desde el tiempo del concilio de Viena, un grande obispo, encargado por el Papa de preparar las materias que debían tratarse en él, puso por fundamento de la obra de aquella santa asamblea, que era necesario *reformular la Iglesia en la cabeza y en los miembros*<sup>1</sup>. El gran cisma que sobrevino poco después, puso más que nunca estas palabras en la boca, no solamente á doctores particulares, á un Gerson, á un Pedro de Ailly, y á otros hombres grandes de aquel tiempo, sino también á los Concilios, como puede verse plenamente en el concilio de Pisa y en el de Constanza. Sabido es lo que pasó en el concilio de Basilea, donde quedó eludida desgraciadamente la reforma, y entregada la Iglesia á nuevas divisiones. El cardenal Juliano representaba á Eugenio IV los desórdenes del Clero, principalmente del de Alemania. «Estos desórdenes, «le decía<sup>2</sup>, excitan el odio del pueblo contra todo el orden eclesiástico, y si no se corrigen, es de temer que los legos se echen sobre «el Clero como los Husitas; según nos amenazan altamente.» Si no se reformaba prontamente el clero de Alemania, pronosticaba que tras de la herejía de Bohemia, *y aun cuando fuese extinguida, se levantaría bien pronto otra todavía más peligrosa*: «porque se dirá, «proseguía<sup>3</sup>, que el Clero es incorregible, y que no quiere poner «remedio á sus desórdenes.» «Se arrojará sobre nosotros, continuaba este gran Cardenal, cuando ya haya perdido la esperanza de «nuestra corrección. La atención general está en expectativa de lo «que harémos, y parece que se prepara un resultado próximo y «trágico. Manifiéstase el veneno que tienen contra nosotros: bien «pronto creerán que hacen á Dios un sacrificio agradable, maltratando ó despojando á los eclesiásticos como á gentes aborrecibles á «Dios y á los hombres, y unidas en la última extremidad del mal. «Se acabará de perder lo poco que resta de devoción hácia el orden «sagrado. Se imputarán todos estos desórdenes á la corte de Roma, «mirándola como causa de todos estos males<sup>4</sup>, *porque no se ha cuidado de aplicarles el remedio.*» Tomaba después un tono más alto y

<sup>1</sup> Guill. Durand. Episc. Mimat. Speculator dictus; Tract. de modo Conc. celebr. tit. I, part. I, tit IV, part. III; ejusd. part. tit. XXXIII, etc. — <sup>2</sup> Epist. I Julian. Card. ad Eug. IV inter Opera Aen. Silv. p. 66. — <sup>3</sup> Ibid. p. 67. — <sup>4</sup> Ibid. p. 66.

decía: «Yo estoy viendo el hacha al pié del árbol; ya este se leadea; «y en lugar de sostenerle cuando todavía es tiempo, nosotros mismos lo derribamos en tierra.» Veía una pronta desolación en el clero de Alemania<sup>1</sup>. Los bienes temporales, que se trataría de arrebatarles, le parecían como el punto por donde empezaría el mal. «Los cuerpos, dice, perecerán con las almas: Dios permite que no «veamos el peligro, como acostumbra á hacerlo con los que quiere «castigar: el fuego está encendido delante de nosotros, y nosotros «correrémos hácia él.»

II. — *La reforma que se deseaba solo miraba á la disciplina, y no á la fe.*

Así deploraba en el siglo XV los males, y prevenía sus funestas consecuencias este Cardenal, que era el hombre más grande de su tiempo: parece que había predicho los males que Lutero iba á causar á la cristiandad empezando por Alemania: y no se engañaba, cuando creía que el descuidar la reforma, y el odio redoblado contra el Clero, iban á producir una secta más temible para la Iglesia que la de los Bohemos. Vino en efecto esta secta que levantó Lutero, y tomando el título de Reforma, se glorió de haber cumplido los votos de toda la cristiandad, pues que deseaban la reforma los pueblos, los doctores y los prelados católicos. Así, para autorizar esta supuesta Reforma, se ha reunido con cuidado lo que han dicho los autores eclesiásticos contra los desórdenes del pueblo y del Clero mismo. Mas este es un engaño manifiesto, porque de tantos pasajes como se alegan, no hay ni uno solo en que aquellos doctores hayan soñado siquiera en cambiar la fe de la Iglesia, en corregir su culto, que consistía principalmente en el sacrificio del altar, ni en destruir la autoridad de sus prelados, y principalmente la del Papa, que era el blanco á donde se dirigía toda esta nueva Reforma, cuyo arquitecto era Lutero.

III. — *Testimonio de san Bernardo.*

Nuestros reformados nos alegan á san Bernardo, quien numerando los males de la Iglesia<sup>2</sup>, tanto los que sufrió en su origen durante las persecuciones, como los que ha experimentado en su curso á causa de las herejías, y los que había sentido en los últimos tiempos por la depravación de las costumbres, dice que estos últimos son

<sup>1</sup> Epist. I Julian. Card. ad Eug. IV inter Op. Aen. Silv. p. 76. — <sup>2</sup> Bern. Sermon. 33 in Cant. n. 10.

mas de temer, porque se introducen en lo interior de la Iglesia, y la llenan de corrupcion; de donde concluye este gran Santo, que la Iglesia puede decir con Isaías, que *su mas amarga y dolorosa amargura está en la paz*<sup>1</sup>, puesto que en paz con los infieles, y en paz respecto de las herejías, se ve mas peligrosamente combatida por las malas costumbres de sus hijos. Pero no se necesita mas para demostrar que lo que deplora el Santo, no son, como lo han hecho nuestros reformadores, los errores en que segun ellos habia caído la Iglesia, porque al contrario, la presenta como que está enteramente á cubierto por esta parte; sino solamente los males que procedian de la relajacion de la disciplina. Por lo cual, cuando en vez de la disciplina, empezaron á impugnar los dogmas algunos espíritus inquietos y turbulentos, como un Pedro de Bruis, un Enrique, un Arnaldo de Bresa, jamás toleró este grande hombre que se debilitase ninguno, y peleó con una fuerza invencible, en favor tanto de la fe de la Iglesia, como de la autoridad de los prelados<sup>2</sup>.

IV.—*Testimonios de Gerson y del cardenal Pedro de Ailly, obispo de Cambray.*

Lo mismo hicieron otros doctores católicos, que en los siglos siguientes lloraron los abusos, y pedian que se reformasen. Gerson es el mas célebre de todos, y ninguno ha propuesto con mas fuerza la reforma de la Iglesia en el jefe y en los miembros. En un sermón que predicó en el concilio de Pisa, delante de Alejandro V, introduce á la Iglesia pidiendo al Papa la reforma, y restablecimiento del reino de Israel: pero para mostrar que no se quejaba de ningun error que se pudiese observar en la doctrina de la Iglesia, dirige al Papa estas palabras<sup>3</sup>: «¿Por qué no enviáis predicadores á los infieles cuya fe puede corromperse fácilmente, pues que no están unidos á la Iglesia romana de la cual se debe sacar la certeza de la fe?» Su maestro el cardenal Pedro de Ailly suspiraba tambien por la reforma; pero asentaba su fundamento sobre un principio muy diferente del que estableció Lutero, porque este escribia á Melancton, que *no podia subsistir la buena doctrina, mientras se conservase la autoridad del Papa*<sup>4</sup>; y al contrario este Cardenal pensaba que *durante el cisma, como los miembros de la Iglesia estaban separados de la cabeza, y no tenian administrador y director apostólico*, es decir, como no tenian Papa reconocido por toda la Iglesia, *no habia que*

<sup>1</sup> Isai. XXXVIII, 17. — <sup>2</sup> Bern. Serm. 65, 66, in Cant. — <sup>3</sup> Gers. Serm. de Ascens. Dom. ad Alex. V, tom. II, pag. 131. — <sup>4</sup> Steid. lib. VII, fol. 112.

*esperar que pudiese efectuarse la reforma*<sup>1</sup>. Así, el uno hacia depender la reforma de la destruccion del Papado, y el otro del completo restablecimiento de esta autoridad santa, que Jesucristo habia establecido para mantener la unidad entre sus miembros, y que todo caminase como debia.

V.—*Dos modos de desear la reforma de la Iglesia.*

Habia dos clases de cristianos que pedian la reforma: unos tenian un espíritu verdaderamente pacífico, y eran verdaderos hijos de la Iglesia, los cuales deploraban los males sin acrimonia, proponian con respeto la reforma, cuya dilacion toleraban tambien con humildad; y léjos de querer procurarla por medio de un rompimiento, miraban al contrario este rompimiento como el colmo de todos los males: en medio de los abusos admiraban la divina Providencia, que sabia, segun sus promesas, conservar la fe de la Iglesia; y si parecia que se les rehusaba la reforma de las costumbres, no obstante sin agriarse ni descomponerse, se daban por contentos con que nada les impidiese verificarla en ellos mismos. Estos eran los varones fuertes de la Iglesia, cuya fe ninguna tentacion era capaz de hacer titubear, ni separarlos de la unidad. Pero habia tambien algunos espíritus soberbios llenos de un humor melancólico y acre, que sorprendidos con los desórdenes que veian reinar en la Iglesia, y principalmente entre sus ministros, no creian que las promesas de su eterna duracion pudiesen subsistir en medio de tantos abusos, siendo así que el Hijo de Dios habia enseñado á respetar *la cátedra de Moisés*, á pesar de las malas obras *de los Doctores y de los Fariseos que se sentaban en ella*<sup>2</sup>. Dominados estos por la soberbia, llegaban á hacerse débiles, sucumbian á la tentacion que induce á aborrecer la cátedra en odio de los que la ocupan; y como si la malicia de los hombres pudiese aniquilar la obra de Dios, la aversion que habian concebido á los doctores les hacia aborrecer la doctrina que enseñaban juntamente con la autoridad que para ello habian recibido de Dios.

Tales eran los Albigenses y los Valdenses, tales eran Viclef y Juan Hus. El cebo de que se servian mas comunmente para atraer las almas débiles á sus redes, era el odio que las inspiraban contra los pastores de la Iglesia: con este espíritu de acritud no se respi-

<sup>1</sup> Conc. I de S. Lud. — <sup>2</sup> Matth. xxiii, 2, 3.

raba mas que la ruptura ; y no hay que admirarse si en tiempo de Lutero, en que las invectivas y la saña contra el Clero llegaron al último extremo, se viese de consiguiente el rompimiento mas violento y la mas grande apostasia que acaso se ha visto jamás hasta ahora en la cristiandad.

VI.— *Los principios de Lutero: sus cualidades.*

Martin Lutero, religioso agustino, doctor y profesor de teología en la universidad de Vitemberg, agitó estos movimientos. Los dos partidos de los que han tomado el nombre de Reformados le han reconocido igualmente por autor de esta nueva Reforma. No han sido solamente los Luteranos, sus sectarios, los que le han dado á porfía grandes alabanzas, pues Calvino admira con frecuencia sus virtudes, su magnanimidad, su constancia y la habilidad incomparable que manifestó contra el Papa; segun él, Lutero es la trompeta, ó mas bien el trueno, el rayo que sacó al mundo de su letargo: no era Lutero el que hablaba, era Dios que lanzaba rayos por su boca <sup>1</sup>.

Es verdad que era de genio fuerte, que era vehemente en sus discursos, y tenia una elocuencia viva é impetuosa, que arrastraba á los pueblos y los entusiasmaba; una osadía extraordinaria cuando se veia sostenido y aplaudido, con un aire de autoridad que hacia temblar delante de él á sus discípulos; de modo que no se atrevian á contradecirle ni en las cosas grandes ni en las pequeñas.

(1517, 1518, 1519). Deberíamos referir aquí los principios de la querrela en el año de 1517, si no los supiera todo el mundo. Pero ¿quién ignora la publicacion de las indulgencias por Leon X, y los celos de los Agustinos contra los Dominicos que habian sido preferidos á ellos en esta ocasion? ¿Quién no sabe que Lutero, doctor agustino, elegido para sostener el honor de su Orden, atacó primeramente el abuso que muchos hacian de las indulgencias, y las demasías que sobre este punto se predicaban? Pero era demasiado fogoso, para contenerse en estos límites: del abuso pasó bien pronto á la cosa misma. Avanzaba por grados: y aunque disminuyendo siempre las indulgencias, y reduciéndolas á casi nada por el modo de explicarlas, aparentaba estar en el fondo de acuerdo con sus ad-

<sup>1</sup> Caly. 2 def. cont. Vestph. opusc. f. 785, 787 et seq. Resp. cont. Pigh. ibid. fol. 137, 141, etc.

versarios, porque cuando puso sus proposiciones por escrito, habia una concebida en estos términos: *Si alguno niega la verdad de las indulgencias del Papa, que sea excomulgado* <sup>1</sup>.

Sin embargo una materia le condujo á otra. Como la de la justificacion y de la eficacia de los Sacramentos tocaba tan de cerca á la de las indulgencias, Lutero se lanzó sobre estos dos artículos, y esta disputa vino á ser bien pronto la mas importante.

VII.— *Fundamento de la Reforma de Lutero: qué es su justicia imputativa, y la justificacion por la fe.*

La justificacion es la gracia, que perdonándonos nuestros pecados, nos vuelve al mismo tiempo agradables á Dios. Se habia creído hasta entonces que lo que causaba este efecto, debia á la verdad venir de Dios, pero que tambien debia estar en nosotros; y que para ser justificado, esto es, de pecador ser hecho justo, era necesario tener en sí mismo la justicia, así como para ser sábio y virtuoso es necesario tener en sí la ciencia y la virtud. Pero Lutero no habia seguido una idea tan sencilla. Quería que lo que nos justifica, y nos hace agradables á los ojos de Dios, no fuese nada en nosotros; sino que nosotros fuésemos justificados porque Dios nos imputaba la justicia de Jesucristo, como si fuese propia nuestra, y porque en efecto podíamos apropiárnosla por la fe.

VIII.— *La fe especial de Lutero, y la certeza de la justificacion.*

Pero el secreto de esta fe tan justificante todavia tenia alguna cosa muy particular; y era que esta fe no consistia en creer en general en el Salvador, en sus misterios y promesas, sino en creer con mucha certeza cada uno en su corazón que todos sus pecados le estaban perdonados. Está uno justificado, decia Lutero sin cesar, desde que cree con certeza que lo está; y la certeza que exigia no era solamente una certeza moral, que fundada en motivos razonables excluye la agitacion y turbacion del alma, sino una certeza absoluta, una certeza infalible, en virtud de la cual debia creer el pecador que estaba justificado, con la misma fe con que creia que Jesucristo ha venido al mundo <sup>2</sup>.

Sin esta certidumbre no habia justificacion para los fieles, porque

<sup>1</sup> Prop. 1517, 71, t. I, Viteb. — <sup>2</sup> Lut. t. I, Vit. Prop. 1518, f. 52. Serm. de Indul. f. 61. Act. ap. Legat. Apost. fol. 211. Luther. ad Frid. f. 22.

no podian, decia él, ni invocar á Dios, ni confiar con él solo, mientras tuviesen la menor duda no solamente de la bondad divina en general, sino tambien de la bondad particular por la cual Dios imputaba á cada uno de nosotros la justicia de Jesucristo; y esto es lo que él llamaba la fe especial.

IX.—Segun Lutero, está uno seguro de su justificacion, aunque no lo esté de su penitencia.

Aquí se ofrecia una nueva dificultad: á saber, si para estar uno seguro de su justificacion, es necesario estarlo tambien de su penitencia. Esto es lo que desde luego se le ocurría á todo el mundo; y pues que Dios no prometia justificar sino á los penitentes, parecia que era necesario estar tambien seguro de la sinceridad de su penitencia. Pero esta última certeza era la aversion de Lutero; y léjos de que ninguno estuviese seguro de la sinceridad de su penitencia<sup>1</sup>, «ni siquiera estaba seguro, decia él, de no cometer muchos pecados mortales en sus mejores obras, á causa del vicio muy oculto de la vanagloria ó del amor propio.»

Todavía llevaba Lutero las cosas mas adelante, porque habia inventado esta distincion entre las obras de los hombres y las obras de Dios<sup>2</sup>; «que las obras de los hombres, aunque siempre fuesen hermosas en la apariencia, y se presentasen probablemente buenas, eran pecados mortales; y que al contrario, las obras de Dios aunque fuesen siempre feas, y pareciesen malas, son de un mérito eterno.» Deslumbrado con su antítesis, y con este juego de palabras, se imaginó haber hallado la verdadera diferencia entre las obras de Dios y las de los hombres, sin considerar siquiera que las buenas obras de los hombres son al mismo tiempo obras de Dios, pues que las produce en nosotros por medio de su gracia; lo que, segun el mismo Lutero, debia darles necesariamente un *mérito inmortal*: pero esto es lo que él queria evitar, porque concluye por el contrario<sup>3</sup>, «que todas las obras de los justos serian pecados mortales si ellos no aprehendiesen que no lo eran; y que no se puede evitar la pre-suncion de que lo sean, ni tener una verdadera esperanza de salvarse, si no se teme la condenacion en cada obra que se hace.»

Es indudable que la penitencia no se aviene con los pecados en

<sup>1</sup> Lut. t. I, Prop. 1318, Prop. 48. — <sup>2</sup> Prop. Heids. 1318, ibid. Prop. 3, 4, 7, 11. — <sup>3</sup> Ibid.

el acto de cometerlos: porque ninguno puede, ni estar verdaderamente arrepentido de algunos pecados mortales, sin estarlo de todos; ni al mismo tiempo que comete un pecado estar arrepentido de él. Si, pues, no estamos seguros de no cometer en cada obra buena muchos pecados mortales; si al contrario debemos temer cometerlos siempre; jamás estamos seguros de que somos verdaderamente penitentes; y si lo estuviéramos, no tendríamos que temer nuestra condenacion, como nos lo prescribe Lutero; á no ser que creamos al mismo tiempo que Dios contra su promesa condena al infierno á un corazon penitente. Y sin embargo si acontecia que un pecador dudase de su justificacion, por no estar seguro de su buena disposicion, Lutero le decia que á la verdad no estaba seguro de estar bien dispuesto, y que no sabia, por ejemplo, si estaba verdaderamente arrepentido, verdaderamente contrito y afligido por sus pecados; pero que no por eso estaba menos seguro de su entera justificacion, porque esta no dependia de ninguna buena disposicion por su parte. Por esta razon decia este nuevo doctor al pecador: *Cree firmemente que estás absuelto, y desde luego lo estás, sea lo que quiera de tu contricion*<sup>1</sup>: que es como si le dijese: no tienes necesidad de cuidarte si eres penitente ó no. Todo consiste, decia él siempre, *en que creas, sin titubear, que estás absuelto*<sup>2</sup>: de donde concluia<sup>3</sup>, que *no importaba que el sacerdote bautizase á uno, ó le diese la absolucion con seriedad ó por mofa*, porque en los Sacramentos solo habia que temer una cosa, y era el no creer con bastante firmeza que todos nuestros pecados están perdonados desde que hemos podido reducirnos á creer que lo están.

X.—Inconveniente de esta doctrina.

Los Católicos hallan un terrible inconveniente en esta doctrina: y es que estando los fieles obligados á tenerse por seguros de su justificacion, sin estarlo de su penitencia, se sigue que deben creer que están justificados delante de Dios, aunque no estén verdaderamente arrepentidos, verdaderamente contritos, lo que abre el camino á la impenitencia.

Es sin embargo muy cierto, porque no debemos callar nada, que Lutero no excluía de la justificacion una sincera penitencia, el horror al pecado, y la voluntad de obrar bien, en una palabra, la con-

<sup>1</sup> Serm. de Indul. t. I, f. 59. — <sup>2</sup> Prop. 1318. Ibid. — <sup>3</sup> Serm. de Indul.